

## ACTA DE JUNTA DE SOCIOS

En la ciudad de Loja, República de Ecuador, siendo las 19h 07mm, del día 12 de Junio de 2020, en el local social de la compañía GASOSILVA CIA. LTDA., ubicado en la Av. Isidro Ayora y Av. 8 de diciembre, se celebra la sesión de Junta General de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de sus accionistas señores y señora: Ulises Fernando Silva Morales, señora Ena Margot Silva Morales, señor Mauricio Fernando Palacios Silva, señor Christian Alfredo Palacios Silva.

Como se encuentra reunida la mayoría del capital pagado de la compañía, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

2.- *Aprobación del Informe de Gerencia y Balances correspondiente al año 2019.*

De acuerdo con la facultad concedida por el art 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, en el que fue mencionado anteriormente y que ha quedado fijado y aprobado por unanimidad.

Dirige la sesión el Dr. Ulises Silva Morales, presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Mauricio Fernando Palacios Silva, Gerente General de la empresa, quedando formulada la lista de asistentes por parte del señor Gerente.

El presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representado la mayoría del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Universal y procede a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Respecto a los puntos en mención, toma la palabra el Dr. Ulises Silva, para manifestar que en la acta anterior no existe ningún cambio por lo cual se aprueba las resoluciones, consideradas con esta acta siendo aprobado, y se propone considerar el siguiente punto referente a la aprobación de los balances correspondiente al año 2019, y manifiesta que una vez dada lectura de determinado informe se aprobado conforme se lo ha descrito en el pertinente informe de gerencia, y de que se mantenga aperturada la compañía, hasta una nueva reunión para tomar una decisión unánime de la compañía, ya que no ha existido movimiento de actividades, salvo el caso la refinanciación de la deuda.

Sin mas puntos que tratar, el Dr. Ulises Fernando Silva Morales, en su calidad de Presidente de la Compañía solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación. Reinstalada la sesión por parte del presidente de la compañía, solicita que por secretaria se de lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente el señor presidente de la compañía, pide que los asistentes se pronuncien. El Sr. Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la aprobación del acta. La presidencia requiere que una vez determinada la votación, se proceda dar lectura a la resolución. El Señor secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la

siguiente resolución, con el voto de la mayoría del capital presente: "Aprobar el contenido total de la presente acta". Seguidamente, el señor presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos, Para constancia de lo actuado, firman todos los presentes de la Junta, el Presidente, los socios y el secretario que certifica

**Dr. Ulises F. Silva Morales**  
**PRESIDENTE.**

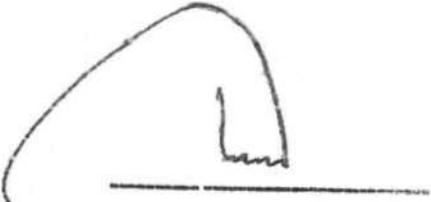
**Sra. Ena M. Silva Morales**  
**SOCIA**

**Sr. David A. Palacios Silva**  
**SOCIO**

**Sr. Mauricio F. Palacios Silva**  
**SOCIO**

**Sr. Christian A. Palacios Silva**  
**SOCIO**

**Sr. Mauricio F. Palacios Silva**  
**SECRETARIO**



\_\_\_\_\_

Ena M. Silva Morales

